

DECRETO

Expediente nº: 2629/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contratación/Provisión de Personal

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia inicio expediente	23/03/2025
Informe de RR.HH	24/03/2025 y 14/05/2025
Resolución n.º 2025-1821 sobre aprobación de bases y convocatoria	19/06/2025
Anuncio BOP de Sevilla núm. 119	24/06/2025
Informe RRHH sobre propuesta lista provisional de aspirantes	08/07/2025

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la constitución de una bolsa de empleo temporal en la categoría de ingeniero técnico industrial del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, y examinada la documentación presentada por los aspirantes por el Área de RR.HH del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, se propone, con fecha 8 de julio de 2025, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo que se tramita en el presente expediente.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/2200 de 8 de julio de 2025.

A la vista de todo lo expuesto, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a RESOLVER:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal en la categoría de ingeniero técnico industrial del Ayuntamiento de Mairena del Alcor :

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE:

Nº de identificación fiscal	Nombre
853	AVELLAN MANCHA JUAN
325	JURADO MENDEZ JESUS MIGUEL
121	MAURI ISORNA ANTONIO JOSE
913	PUERTO DEL CANTO MARIA ELENA
530	VILLALBA BAYON ANTONIA



RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE:

No hay aspirantes excluidos provisionalmente.

SEGUNDO. Dar traslado, al Presidente/a y Secretario/a del tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo nombrado en las Bases de la convocatoria, de la presente Resolución, a los efectos oportunos.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de la entidad convocante y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

CUARTO. Los interesados dispondrán de un plazo de dos días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución, para formular reclamaciones y/o subsanar los defectos que estimen oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

